

NUEVO SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE MEMORIAS TÉCNICAS DE DISEÑO EN BAJA TENSIÓN (MTD)

Estimado/a Asociado/a:

Con el fin de seguir facilitándoles las gestiones administrativas, que tanto tiempo le quitan en su día a día, **Femete** y **Asinelte** han creado un nuevo servicio directo para los instaladores eléctricos asociados. Se centrará en la realización de las memorias técnicas de diseño y de sus correspondientes certificados de instalación, añadiendo este nuevo servicio al ya existente, de tramitación ante la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, que llevamos varios años realizando.

Este nuevo servicio estará disponible a partir del **12 de diciembre** y queda definido inicialmente de la siguiente forma:

Procedimiento y servicios:

1. Se procede a la **firma del contrato**. En este momento se formaliza el **pago del 50 %** del importe.
2. Si usted lo desea, por tanto **es totalmente opcional, un técnico puede desplazarse a la obra** para tomar los datos y poder realizar la MTD, teniendo esto un coste adicional. Por el contrario **si no quiere este servicio opcional**, el/la instalador/a debe enviar por correo electrónico, la información suficiente para que se le pueda realizar la MTD.
3. Teniendo todos los datos, el técnico procederá a la **realización de la MTD** y de sus correspondientes certificados.
4. Cuando termine la MTD y los CI, se le avisara para que se formalice el **pago del 50% de importe restante**.
5. Realizado el pago, se le hará **entrega de la MTD y CI**, y si lo desea se procederá a la **firma** de éstos y recopilación del resto de documentación para su tramitación ante la Consejería de Empleo, Industria y Comercio.
6. Con toda la documentación recibida, se procederá a **revisarla y a tramitarla ante la Consejería de Empleo, Industria y Comercio**.
7. Tras la tramitación, se le hará **entrega de la documentación diligenciada, cobrando finalmente este último servicio**.

Tarifas de los servicios:

1. **FIRMA DEL CONTRATO:**
Norte, Sur: 50 euros.
Centro: 25 euros.
Sin desplazamiento*: 0 euros.

2. **(OPCIONAL) ASISTENCIA TÉCNICA A OBRA:**
Norte, Sur: 100 euros.
Centro: 75 euros.

3. **REALIZACIÓN DE MTD Y CI: 250 euros**

4. **ENTREGA/FIRMA MTD:**
Norte, Sur: 50 euros.
Centro: 25 euros.
Sin desplazamiento*: 0 euros.

5. **(OPCIONAL) ENTREGA EXPEDIENTE TRAMITADO:**
Norte, Sur: 50 euros.
Centro: 25 euros.
Sin desplazamiento*: 0 euros.

Sin desplazamiento: el tramite se realiza en las oficinas de Femete o por correo ordinario/mensajería que correría a cargo del instalador.*

Es intención de todas las partes implicadas en este procedimiento, la continua mejora de la gestión existente en la actualidad. Es por ello que le solicitamos, que si este procedimiento anteriormente expuesto, no cumple en su opinión con su objetivo o bien y tiene ideas de cómo mejorar el mismo, nos lo comunique para el beneficio de todos.

Para cualquier duda o aclaración, la persona de contacto es María Feo, email: mfeo@femete.es, teléfono 922 296 700

Sin otro particular, y a la espera de que esta información haya sido de su interés, reciba un cordial saludo,

José Luis García Martínez
Presidente Femete

Julián Santos Díaz
Presidente Asinelte